



No.RS20220927099908

← Al contestar por favor cite este número



MINDEFENSA  
Rad No. RS20220927099908  
Anexos: No Con copia: No  
Fecha: 26/09/2022 19:12:58

MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL

Bogotá D.C., 26 de Septiembre de 2022

Doctor

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Secretario Comisión Segunda Constitucional  
Cámara de Representantes  
Congreso de la República de Colombia  
Ciudad

Asunto: Proposición 15 – Cámara de Representantes.

Respetado doctor Rivera:

De manera atenta, se procede a dar respuesta a la proposición No. 15 de 2022, suscrita por el Honorable Representante a la Cámara Fernando David Niño, en relación con los hechos presentados en la Estación de Policía Caribe Norte (Estación Chambacú) en el departamento de Bolívar, con fundamento en la información suministrada por la Policía Nacional <sup>[1]</sup>, y en los siguientes términos:

- 1. “En ese orden de ideas solicitamos se nos explique si ya se aperturaron las investigaciones penales y disciplinarias correspondientes a fin de que se haga justicia por estos horrendos vejámenes.”***

La Policía Nacional señala que una vez conocidos los hechos se aperturó la indagación previa por parte de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Instrucción Nro. 32 del Departamento de Bolívar, con radicado SIE2D EE-DEBOL-2022-250, por los presuntos hechos acaecidos dentro de la Estación de Policía Caribe Norte (Estación Chambacú), así mismo, en el Juzgado 175 de Instrucción Penal Militar y Policial, adelanta investigación registrada con el Nro. IP2015, la cual se encuentra en etapa de instrucción y bajo reserva sumarial.

Debe indicarse que en virtud de lo establecido en el artículo 250 de la Constitución Política de 1991, es la Fiscalía General de la Nación el ente investigador que, en ejercicio de sus funciones, determinará los responsables de los delitos, razón por la cual se puso en conocimiento de dicha entidad los hechos.

Por otra parte, la Policía Nacional mediante comunicación oficial Nro. GS-2022-065482-MECAR, informó al Ministerio Público, las acciones adelantadas en aras de proteger y garantizar los derechos de las Personas Privadas de la Libertad – PPL <sup>[2]</sup>.



No.RS20220927099908

**2. “Según informes de la defensoría, la capacidad máxima de alojamiento dentro las estaciones de policía para esta colapsada, en ese orden de ideas que acciones se están tomando al respecto.” (SIC)**

La Policía Nacional a través de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, con el fin de garantizar y salvaguardar los derechos de las Personas Privadas de la Libertad – PPL, que se encuentran recluidas en la estación de policía Caribe Norte y el Centro de Reclusión Transitorio de Bellavista, ha adelantado múltiples acciones en virtud del principio de colaboración armónica. Por ello, con fundamento en el deber constitucional, de proteger a todas las personas, en su vida, y demás derechos, se han remitido 101 comunicaciones desde febrero de 2021 a la fecha, a las diferentes entidades en las que se solicita el cumplimiento de las obligaciones legales, que permitan resolver las circunstancias que actualmente se presentan, las cuales se encuentran desagregadas en la siguiente tabla así:<sup>[3]</sup>

No.	FECHA	RADICADO	ASUNTO	ENTIDAD
1.	12/02/2021	Sin número	Solicitud alimentación para los PPL.	Alcaldía de Cartagena
2.	08/04/2021	Sin número		
3.	11/05/2021	Sin número		
4.	11/05/2021	GS-2021-030419-MECAR		
5.	06/08/2021	Sin número		
6.	30/11/2021	Sin número		
7.	06/01/2022	GS-2022-001119-MECAR		
8.	07/01/2022	GS-2022-000730-MECAR		
9.	02/02/2022	GS-2022-006664-MECAR		
10.	08/02/2022	Sin número		
11.	08/03/2022	GS-2022-016286-MECAR		
12.	18/03/2022	GS-2022-019255-MECAR		
13.	09/04/2022	GS-2022-025152-MECAR		
14.	04/05/2022	GS-2022-031117-MECAR		
15.	06/05/2022	GS-2022-031278-MECAR		
16.	06/07/2022	GS-2022-048594-MECAR		
17.	11/07/2022	GS-2022-048347-MECAR		
18.	08/04/2021	Sin número	Solicitud de alimentación y servicio de salud para PPL.	Alcaldía de Cartagena
19.	11/06/2022	GS-2022-048350-MECAR	Solicitud traslado PPL.	Alcaldía de Cartagena
20.	07/01/2022	GS-2022-001222-MECAR	Necesidades del Centro de Detención Transitorio Bella Vista.	Alcaldía de Cartagena
21.	08/02/2022	Sin número		
22.	07/03/2022	Sin número		
23.	09/04/2022	GS-2022-025151-MECAR		
24.	06/05/2022	GS-2022-031280-MECAR		
25.	06/07/2022	GS-2022-048590-MECAR		
26.	09/05/2022	GS-2022-031947-MECAR	Solicitud afiliación de PPL a EPS.	Alcaldía de Cartagena

Carrera 54 No. 26-25 CAN

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co)

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo



**No.RS20220927099908**

27.	07/01/2022	GS-2022-001121-MECAR	Solicitud urgente de asignación de personal del Distrito o del INPEC, para la custodia del Centro de Detención Transitorio Bella Vista.	Alcaldía de Cartagena, Defensoría del Pueblo Regional Bolívar, Procurador Provincial de Cartagena, Personería Distrital de Cartagena		
28.	08/02/2022	Sin número				
29.	07/03/2022	Sin número				
30.	09/04/2022	GS-2022-025150-MECAR	Solicitud urgente de asignación de personal del Distrito o del INPEC, para la custodia del Centro de Detención Transitorio Bella Vista.	Alcaldía de Cartagena y Procurador Provincial de Cartagena		
31.	06/05/2022	GS-2022-031281-MECAR				
32.	06/06/2022	GS-2022-048588-MECAR				
33.	07/03/2022	Sin número	Informando solicitud de alimentación para los PPL.	Defensoría del Pueblo Regional Bolívar, Procurador Provincial de Cartagena, Personería Distrital de Cartagena		
34.	08/02/2022	Sin número				
35.	08/02/2022	Sin número				
36.	13/07/2020	S-2020-032020-MECAR	Solicitudes adecuación o construcción de sitio de reclusión, traslado, novedades en el centro de detención transitorio, equipos de cómputo para la realización de las audiencias al personal privado de la libertad, brigada odontológica, cámaras de vigilancia e informe de novedad sobre las estructuras del centro de detención.	Alcaldía de Cartagena		
37.	12/02/2021	Sin número				
38.	10/03/2021	Sin número				
39.	08/04/2021	Sin número				
40.	11/05/2021	GS-2021-030422-MECAR				
41.	08/06/2021	Sin número				
42.	06/08/2021	Sin número				
43.	30/11/2021	Sin número				
44.	07/01/2022	GS-2022-000729-MECAR				
45.	02/02/2022	GS-2022-006654-MECAR				
46.	08/03/2022	GS-2022-016290-MECAR				
47.	18/03/2022	GS-2022-019256-MECAR				
48.	04/05/2022	GS-2022-031112-MECAR				
49.	17/05/2022	GS-2022-034310-MECAR				
50.	10/06/2022	GS-2022-040717-MECAR				
51.	13/06/2022	GS-2022-040667-MECAR				
52.	13/06/2022	GS-2022-040650-MECAR				
53.	13/06/2022	GS-2022-040665-MECAR				
54.	14/06/2022	GS-2022-041921-MECAR				
55.	11/07/2022	GS-2022-048343-MECAR				
56.	03/08/2022	GS-2022-058749-MECAR				
57.	03/08/2022	GS-2022-058743-MECAR				
58.	10/08/2022	GS-2022-057286-MECAR				
59.	10/08/2022	GS-2022-057294-MECAR				
60.	12/08/2022	GS-2022-058154-MECAR				
61.	12/08/2022	GS-2022-058152-MECAR				
62.	17/05/2022	GS-2022-034310-MECAR			Solicitud alimentación y elementos de bioseguridad.	Alcaldía de Cartagena
63.	10/06/2022	GS-2022-040715-MECAR				
64.	06/06/2022	GS-2022-040177-MECAR				



No.RS20220927099908

65.	06/06/2022	GS-2022-040180-MECAR		
66.	14/06/2022	GS-2022-041920-MECAR		
67.	03/08/2022	GS-2022-058740-MECAR		
68.	10/08/2022	GS-2022-057290-MECAR		
69.	12/08/2022	GS-2022-058151-MECAR		
70.	06/06/2022	GS-2022-040184-MECAR	Solicitud brigadas sanitarias, mesa de trabajo para tratar temas de la descongestión de los PPL, alimentación, adecuación de sitios, elementos de bioseguridad y medicamentos para las personas privadas de la libertad.	Alcaldía Municipal de Turbaco y Secretaria de Salud Municipal
71.	08/07/2022	GS-2022-054386-MECAR		
72.	28/07/2022	GS-2022-054383-MECAR		
73.	28/07/2022	GS-2022-054187-MECAR		
74.	17/05/2022	GS-2022-034310-MECAR	Solicitud Brigada Sanitaria y vacunas contra el COVID-19 para las personas privadas de la libertad. control de vectores, roedores, intervención por mala condición médica.	DADIS
75.	09/06/2022	GS-2022-041936-MECAR		
76.	13/06/2022	GS-2022-040670-MECAR		
77.	10/08/2022	GS-2022-057306-MECAR		
78.	06/06/2022	GS-2022-038929-MECAR		
79.	09/06/2022	GS-2022-041938-MECAR		
80.	10/06/2022	GS-2022-040718-MECAR		
81.	13/06/2022	GS-2022-040676-MECAR	Solicitud traslado y cupos de personas PPL, personal para custodia y solicitud alimentación para las personas privadas de la libertad.	INPEC
82.	14/07/2022	GS-2022-041930-MECAR		
83.	29/07/2022	GS-2022-054404-MECAR		
84.	10/08/2022	GS-2022-057296-MECAR		
85.	10/08/2022	GS-2022-057300-MECAR		
86.	10/08/2022	GS-2022-057303-MECAR		
87.	09/06/2022	GS-2022-041924-MECAR	Solicitud intervención teniendo en cuenta que las solicitudes antes realizadas no se ha obtenido respuesta de las entidades.	Personería Distrital de Cartagena
88.	13/06/2022	GS-2022-040662-MECAR		
89.	10/08/2022	GS-2022-057276-MECAR		
90.	13/06/2022	GS-2022-040645-MECAR	Se solicitó traslado de las personas PPL que se encuentran en la estación de policía caribe norte, teniendo en cuenta la cantidad de PPL en la misma.	Director Regional INPEC
91.	09/06/2022	GS-2022-041938-MECAR	Solicitud intervención teniendo en cuenta que las solicitudes antes realizadas no se ha obtenido respuesta de las entidades.	Procurador Provincial de Cartagena
92.	13/06/2022	GS-2022-040641-MECAR		
93.	14/06/2022	GS-2022-041923-MECAR	Solicitud intervención teniendo en cuenta que las solicitudes antes realizadas no se ha obtenido respuesta de las entidades.	Defensoría del Pueblo
94.	10/08/2022	GS-2022-057283-MECAR		
95.	06/06/2022	GS-2022-040180-MECAR	Mesas de trabajo realizadas con autoridades municipales.	Entes Territoriales
96.	10/08/2022	GS-2022-057276-MECAR		
97.	17/05/2022	GS-2022-034310-MECAR	Se le solicito al Instituto	



No.RS20220927099908

98.	14/06/2022	GS-2022-041933-MECAR	Penitenciario y Carcelario	
99.				INPEC
100.			Con el objetivo de minimizar la problemática del hacinamiento que presentan las estaciones de Policía de la Metropolitana de Cartagena de Indias, se gestionó ante la Alcaldía Mayor de Cartagena la consecución de un lugar que se pudiera acondicionar con celdas para evacuar personal de detenidos que se encuentran en las estaciones y mejorar su calidad de vida, obteniendo como resultado el contrato de arriendo de un bien inmueble de dos pisos ubicado en la carrera 56 # 5 A-81.	Proyectos de infraestructura ejecutados
101.	01/09/2022	GS-2022-063286-MECAR	Informando hacinamiento celdas de detención Centro Transitorio Bella Vista.	Alcaldía de Cartagena

**3. “Con el fin de que hechos similares no vuelvan a ocurrir, que acciones se están implementando o se van a implementar para que la vigilancia y custodia de los reclusos que hoy en día permanecen dentro de las estaciones de policía sea efectiva.”**

La Policía Nacional a través del Comando de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, desde el 2021 dispuso la creación del Comité de Capturados, con el fin de que las instituciones y autoridades territoriales comprometidas en garantizar y salvaguardar los derechos de las Personas Privadas de la Libertad – PPL, trabajen de manera coordinada.

Bajo el marco del Comité de Capturados, se han adelantado varias reuniones donde se tratan la implementación de acciones que coadyuvan a fortalecer la protección de los Derechos Humanos de los PPL, mitigar el hacinamiento en las estaciones de policía, adecuación de las infraestructuras donde se encuentran reclusas, brigadas de salud, entre otras.

Ante los hechos denunciados, el día 14 de septiembre de 2022 se convocó el Comité de Capturados, los compromisos adquiridos por parte de las diferentes entidades, se registraron en el Acta Nro. 180 / COMAN – ASJUR 2.25, los cuales se relacionan a continuación:

No.	ENTIDAD	COMPROMISOS
1.	Defensoría del Pueblo	Realizar brigadas jurídicas para garantizar los derechos de los PPL.
2.	Procuraduría Regional – Procuraduría Provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar seguimiento a la adecuación baños de las celdas en la Estación de Policía el Pozón.</li> <li>Servir de articulación con el INPEC y la Alcaldía para el desarrollo de actividades relacionadas con el mejoramiento de la situación de hacinamiento y garantía de derechos de los capturados.</li> </ul>
3.	Alcaldía Mayor de Cartagena – Secretaría del Interior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asignación de recursos para la descongestión del hacinamiento en los centros de reclusión transitorios.</li> <li>Celebrar un contrato para la ampliación del centro de Detención del 20 de Julio.</li> <li>Prever un rubro presupuestal para la creación de la Cárcel Distrital.</li> </ul>

Carrera 54 No. 26-25 CAN

[www.mindefensa.gov.co](http://www.mindefensa.gov.co)

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram: MindefensaCo



No.RS20220927099908

4.	INPEC – Policía Metropolitana de Cartagena de Indias	<ul style="list-style-type: none"><li>El INPEC recibirá en las instalaciones de la cárcel San Sebastián de ternera - cincuenta (50) PPL para mitigar el hacinamiento en los centros de reclusión transitorios.</li></ul>
5	Policía Metropolitana de Cartagena	<ul style="list-style-type: none"><li>Realizar Coordinación con el Director del INPEC para la recepción de personas capturadas en las instalaciones del establecimiento penitenciario y carcelario San Sebastián de Ternera.</li><li>Citar para la próxima reunión al consejo superior de la judicatura y Fiscalía General de la Nación.</li></ul>

Fuente de información: Jefatura Nacional del Servicio de Policía – JESEP, mediante correo electrónico de fecha 19/09/2022 enviado a través de la cuenta [jesep.asjur-pet@policia.gov.co](mailto:jesep.asjur-pet@policia.gov.co).

Concomitante a lo anterior, el comandante de la estación de Policía Caribe Norte en coordinación con la Personería Distrital ha desplegado acciones de control y prevención en estas instalaciones, con el fin de garantizar los derechos de los PPL<sup>[4]</sup>.

Cordialmente,

**Edgar Andres Fandiño Bohorquez**  
**Secretario De Gabinete (E)**

V.º B.º: María del Pilar Murillo Rodríguez – Asesora despacho Ministerio de Defensa  
Revisó: Andrea Carolina Ramos – Coordinadora Grupo Asuntos Legislativos

<sup>[1]</sup> Dirección de la Policía Nacional

<sup>[2]</sup> Fuente de información: Jefatura Nacional del Servicio de Policía – JESEP, mediante correo electrónico de fecha 19/09/2022 enviado a través de la cuenta [jesep.asjur-pet@policia.gov.co](mailto:jesep.asjur-pet@policia.gov.co).

<sup>[3]</sup> Fuente de información: Jefatura Nacional del Servicio de Policía – JESEP, mediante correo electrónico de fecha 19/09/2022 enviado a través de la cuenta [jesep.asjur-pet@policia.gov.co](mailto:jesep.asjur-pet@policia.gov.co).

<sup>[4]</sup> Fuente de información: Jefatura Nacional del Servicio de Policía – JESEP, mediante correo electrónico de fecha 19/09/2022 enviado a través de la cuenta [jesep.asjur-pet@policia.gov.co](mailto:jesep.asjur-pet@policia.gov.co).